

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9861 *Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, convocado por Resolución de 9 de abril de 2024.*

Por Resolución de 9 de abril de 2024 (BOE del 17), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, figurando en su anexo III la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas. Por renuncia de varios de los miembros del Tribunal, se procede a la modificación del citado Tribunal en los términos siguientes:

Tribunal Titular

Baja:

Vocal: Don Marcelino Valdés Pérez de Vargas. Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Alta:

Vocal: Don Víctor Martín Guijarro. Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Tribunal Suplente

Baja:

Presidente: Don Emilio López Romero. Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Alta:

Presidente: Don Juan Vicente Cantavella Nadal. Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 10 de mayo de 2024.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Jesús Manuel Gómez García.